



Subvencionado por:



Entrevista a
VICENTE LLAMAZARES
Secretario General de la Federación de
Pensionistas y Jubilados de CCOO





Foto portada

revista de
orientación
e información NÚMERO 76

edita



pensionistas

Ramírez de Arellano, 19, 1ª planta
28043 Madrid
Teléfono: 91 757 26 20
E-mail: pensionistas@fpj.ccoo.es
www.pensionistas.ccoo.es

Consejo Editorial

Vicente Llamazares Valduviego, Manuel Cobo Rubio, Antonia del Castillo Amayas, Isabel Mouriño Armesto, Juan Sepúlveda Muñoz, Ana Martínez López, Francesc Josep Bademunt López, Juan Martínez Pérez.

Equipo de Redacción

Antonia del Castillo Amayas, Julián Gutiérrez del Pozo, J.A. Sánchez Espín, Arturo Peinado y Gloria García.

Fotografía

Equipo de redacción, Julián Rebollo y Rosa Ortuño Pérez.

Edición e impresión

IO sistemas de comunicación

Dépósito Legal: M21.515 - 1995

La Revista de Orientación e Información de PP. y JJ. de CCOO es una publicación de expresión libre y carácter plural, vehículo del más amplio ejercicio de la democracia y de la participación de los pensionistas y jubilados de CCOO; respeta las opiniones de sus colaboradores, pero no comparte necesariamente todos los puntos de vista manifestados por éstos en los artículos firmados que se publiquen.

La Revista de Orientación e Información se reserva el derecho de publicar las colaboraciones. No se devolverán los originales ni se facilitará información al respecto.

Subvencionado por:



SUMARIO

EDITORIAL

3

ENTREVISTA

Vicente Llamazares

Secretario General de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO

4-7



ACTIVIDAD SINDICAL

Observatorio Social de las Personas Mayores del 2021

8

La violencia hacia las mujeres mayores

9

Un acuerdo que cambia el rumbo: suprime los recortes de 2013 y refuerza la sostenibilidad de las pensiones en próximas décadas

10-11

1º de octubre: Día Internacional de las Personas de Edad

12-13

Una primera reacción al proyecto de PGE-2022

14-15

13 Congreso Federal

16-19

12 Congreso Confederal

20-21



ACTUALIDAD

La factura eléctrica y el precio de la energía, una razón más para el envejecimiento activo

22-23

Proceso congresual de las federaciones territoriales

24-26

INTERNACIONAL

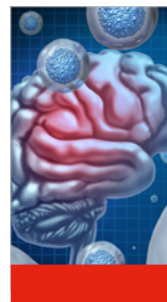
Asamblea de mitad de mandato de la Federación Europea de Pensionistas y Jubilados (FERPA)

27

SALUD

Memoria y envejecimiento activo

28-29



CULTURA

Dos novelas de época y el cine que va a los Oscar

30

PENSIONISTAS Y ACTIVOS

Después de toda una vida laboral, sigo en CCOO

31

ENVEJECIMIENTO SALUDABLE

La Organización Mundial de la Salud define “envejecimiento saludable” como el proceso de desarrollo y mantenimiento de las habilidades funcionales que permitan el bienestar en las edades avanzadas. Estas habilidades funcionales son las capacidades que permiten satisfacer las necesidades básicas, aprender, crecer, tomar decisiones, tener movilidad, construir y mantener relaciones y contribuir activamente a la sociedad. A partir de las capacidades individuales de cada persona, del entorno que se desarrollan y de la interacción entre ambas se construyen estas habilidades funcionales.

El análisis de la pirámide poblacional en España pone de manifiesto, que fruto de un descenso continuado de la tasa de natalidad, en progresión negativa desde el 2008, con una reducción del 30% en los últimos 10 años, descendiendo en 2020 un 5,9% situando en 1,18 hijos por mujer. Eso asociado a una mayor esperanza de vida, pese a la brutal incidencia de la Covid 19, que ha supuesto en el 2020 que la esperanza de vida se reduzca en el caso de las mujeres en 1,15 años y en el de los hombre 1,26, que la sitúa en el caso de la mujer en un 85,07 y en el del hombre en 79,6, supone un aumento de la población mayor de un 5,7% en el año 2020, que alcanza prácticamente el 20% de la población.

Esta situación se hace más patente en la España rural ya que cuanto menor es el núcleo de población, mayor es la proporción de personas mayores, llegando a representar en municipios de menos de 2.000 habitantes un 28,4% y en los de menos de 100 un 40,3%.

El Estado, tanto Gobierno central, Administraciones Públicas y Gobiernos Autonómicos deben de ser garantes de que se cubran las necesidades vitales que genera esta situación, llevando a cabo políticas públicas que posibiliten un envejecimiento saludable afianzando la calidad de vida de las personas mayores.

Tras años de políticas austericidas, aplicadas por los distintos gobiernos, es necesario el impulso de políticas

públicas que aseguren las bases que lo hagan posible, por un lado asegurando las capacidades económicas asociadas a unas pensiones dignas y suficientes, y por otro incrementando el gasto público en salud, que en España representa el 6,3 del PIB, equiparándolo a los países de nuestro entorno (Alemania 9,7%, Francia 9,3%) que actualmente destinan entre dos y tres puntos más de PIB al ámbito de la salud.

Este aumento del gasto público debería llevar implícito:

- Recursos para actuar desde la prevención.
- Mejora de la atención primaria y hospitalaria ampliando su cobertura (ortopedia, óptica, autoprótesis, odontología).
- Aumento del personal sanitario (es llamativo el escaso número de geriatras situándose en 1.100 profesionales en todo el estado).
- El impulso del acuerdo alcanzado para el desarrollo y fortalecimiento del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia con dotación presupuestaria en los Presupuestos Generales del Estado dentro de las partidas del Fondo de Recuperación Transformación y Resiliencia que entre otros aspectos recoge la necesidad de analizar y evaluar el sector de los centros residenciales.

Estas necesidades ponen de manifiesto que es parte fundamental de nuestro trabajo cotidiano poner en el debate público esta realidad. Es en nuestro entorno más cercano donde tenemos la capacidad de influir, por lo que mediante la realización de distintas campañas de información, la organización de charlas informativas, movilizaciones y cualquier otra actividad contribuimos a la visualización de esta realidad que incide de una manera trascendental en la calidad de una vida sana y saludable para el colectivo que representamos.

Entrevista a

VICENTE LLAMAZARES

Secretario General de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO



¿Cuál ha sido tu relación con el sindicato hasta llegar a la Federación de Pensionistas?

El inicio de mi relación con el Sindicato se puede calificar como atípica: de mediados de los sesenta hasta principios de los setenta, mi padre fue a quien la Gaceta Sindical calificó como el dirigente más anónimo de Comisiones Obreras. Esto supone que, entre los recuerdos de mi infancia y pubertad, estén las colas en la cárcel de Carabanchel con cubos de plástico azules, y sus tablillas de madera con el número de preso y de galería llenos de comida, así como las visitas intermpestivas de la Brigada Político-Social (Billy el Niño y Celso).

Mi primera colaboración fue con la Federación de Artes Gráficas situada en aquel entonces en la calle Áncora de Madrid, cuando se compartía planta con Químicas a finales de los setenta, participando de los primeros procesos de elecciones sindicales.

Tras una juventud en que mi actividad se centró en el movimiento “AntiOTAN”, a finales de los ochenta empecé a trabajar en Moto Vespa, donde participé, tanto en la sección sindical como en el comité de empresa formando parte del Consejo Estatal del Metal, como responsable del sector de “las dos ruedas”. De ahí y tras sucesivos expedientes de cierre, hasta de tres empresas sucesivas, comencé a trabajar en la Federación de Industria de Madrid como ESAP (sindicalista de proximidad) realizando elecciones sindicales y coordinando distintas comarcas.

En el año 2017, mediante un contrato relevo, accedí a la jubilación parcial y cuando me propusieron colaborar con la Federación de Pensionistas me pareció un paso más, lógico en mi vida. Esta siempre ha sido mi casa.

¿Qué valoración haces del XIII Congreso de la Federación Estatal, en el que fuiste elegido Secretario general?

En primer lugar hay que poner en valor el compromiso de todos los territorios para trabajar, en este próximo mandato, en el desarrollo de nuestra Federación, así como en la incorporación de todas y todos a este desarrollo. Por otro lado, agradecer la confianza depositada en esta Secretaría General y que espero que esta no sea defraudada.

También quiero hacer una valoración muy positiva en cuanto a su desarrollo y buen funcionamiento, que nos lleve a un final satisfactorio a todos los asistentes.

¿Qué prioridades tiene la Federación de Pensionistas en esta nueva etapa?

En este nuevo mandato, además del trabajo que es propio de esta federación; las pensiones, servicios sociales, sanidad pública, dependencia, residencias, etc. tenemos un reto prioritario; **“fidelizar e Incrementar la afiliación”**.

En este periodo, cerca de 100.000 afiliadas y afiliados de CCOO van acceder a la jubilación, es fundamental tanto para esta Federación como para la Confederación, ser capaces de fidelizar esta afiliación desde la mejora y desarrollo de los acuerdos con las federaciones de activos, no solo para ser más, sino para ser también más capaces.

Los sindicatos de clase están dando ejemplo de responsabilidad llegando a acuerdos con las organizaciones

empresariales y con el Gobierno, ¿tendrían que copiar algunos políticos?

Hace días el Presidente del Gobierno reclamaba de los agentes sociales “sentido de Estado” en las negociaciones de la Reforma Laboral. En los últimos tiempos, instalados en la crisis generada por la Pandemia, el sindicato ha demostrado una gran responsabilidad social alcanzando acuerdos que han permitido una salida diferente a la crisis del 2007-2008. Ese “sentido de Estado” y responsabilidad social es una de las grandes carencias de nuestra clase política en general.

Hablando de acuerdos, se llegó a un acuerdo entre CCOO, UGT, CEOE, CEPYME y el Gobierno ¿Es ese el camino?

Evidentemente los agentes sociales son quienes ostentan la representatividad, que en caso de CCOO nos otorga, por un lado la afiliación de casi un millón de personas, y por otro la capacidad de negociación que nos da el ser el sindicato más representativo de todo el Estado a través de las elecciones sindicales. Este acuerdo se fundamenta en las recomendaciones del Pacto de Toledo porque entendemos que es ese el ámbito, ya que supone que los rumbos marcados no estén sujetos al albur del partido político que gobierne en cada momento.

Hay poderes económicos que no apoyan la subida del SMI. ¿Qué opinas?



Resulta extraño que la CEOE haya firmado en los ANE, que no debe haber convenios por debajo de los 1.000€ y se niegue a firmar eso mismo con respecto al salario mínimo interprofesional, lo cual parece obedecer a cuestiones diferentes de la meramente económica.

Tenemos ahora mismo, como ejemplo, la convocatoria de una huelga organizada por patronales del transporte, situación que me recuerda a las políticas de acoso y derribo al Gobierno de Salvador Allende, aprovechando que la inmensa mayoría de los camioneros son autónomos.

Los pensionistas y jubilados mantienen el 30% de los hogares en este país, ¿no tendría el Gobierno que reconocer ese esfuerzo?

Fruto de las políticas de recortes, de la desregularización y precarización del mercado de trabajo, de la Reforma Laboral del 2013, queremos resaltar que cerca del 31% de los hogares tiene como fuente principal de ingresos una pensión (contributiva o no contributiva) por lo que el Gobierno debería tener en cuenta el esfuerzo de las y los pensionistas que realizan en el mantenimiento de las economías familiares, mayor cuanto más precarias son.

¿Cómo se puede acabar con la brecha de género en las pensiones?

La brecha de género en las pensiones viene determinada por la vida laboral en la que la mujer ha tenido un acceso al empleo mucho más tardío, en peores condiciones con más parcialidad e inestabilidad y en los sectores más feminizados (dependencia, limpieza, camareras de pisos, etc.) con unas condiciones más precarias. Es en la Negociación Colectiva y en la legislación laboral donde se deben dar respuestas para avanzar en la igualdad y poder ir eliminando esa brecha salarial. Del mismo modo, en las mesas del diálogo social se debería dar solución en la Reforma de Pensiones para ir rellenando a las lagunas de cotización, que en el caso de la mujer tienen una incidencia mayor debido a la falta de conciliación de la vida familiar y laboral, que durante años ha recaído exclusivamente en la mujer.

La afiliación de la mujer en la Federación de Pensionistas está aumentando. ¿Cuál es el camino para fortalecerla?

Este crecimiento afiliativo responde a las jubilaciones de las mujeres que paulatinamente se fueron incorporando al

mundo laboral realizando trabajos remunerados por cuenta ajena en el último cuarto de siglo pasado. Este hecho tiene reflejo en nuestra Federación, ya que las mujeres asumen responsabilidades dentro de nuestra estructura.

Debemos seguir visualizando el aumento de afiliación en nuestra Federación, para que la mujer asuma responsabilidades dentro de su estructura. Esto ha supuesto que la Ejecutiva Estatal haya pasado de una composición de 9 hombres y 5 mujeres, en el periodo anterior, a una ejecutiva que en la actualidad se compone de **8 mujeres y 7 hombres**. Esta nueva realidad de participación de la mujer en la estructura ha de tener un reflejo en las federaciones territoriales de Pensionistas.



Hay una subida de luz que nos deja a los pensionistas de cara al invierno en mala situación, ¿qué acciones valoras como necesarias para corregir esta situación?

Actualmente estamos diseñando una campaña explicativa compuesta por; octavillas informativas, recogida de firmas, trípticos, etc... coordinada con la Secretaría de Salud Laboral y Sostenibilidad Medioambiental Confederal, que entre otras cosas propondrá mejoras al acceso del bono social energético así como sus condiciones. A pesar de algunas de las medidas que ha puesto en marcha este Gobierno para mejorar la situación, la pandemia del COVID y el aumento disparado de los precios de la energía en estos meses ha agravado esta situación de pobreza energética. Según el INE las personas que no pueden mantener su vivienda con una

temperatura adecuada pasaron del 7,6% en 2019 al 10,9% en 2020. A pesar de ello no llegan a 1,2 millones las personas beneficiarias del Bono Social.

Las medidas para corregir esta situación deben ir más allá, además de actuar sobre la factura, habría que desarrollar una intervención del Estado en todas las fases, generación, transporte, distribución, comercialización, potenciar fórmulas colectivas de producción gestión y consumo o por qué no, una empresa pública que asuma la producción hidroeléctrica como ya existen en países de nuestro entorno (Francia, Alemania, Suiza e Italia). Es necesaria una amplia movilización social para conseguir una energía al servicio de las personas y de la sociedad y en ese camino nosotras y nosotros estamos comprometidos.

Danos unas pinceladas de lo más importante del Programa de Acción que se aprobó en el XIII Congreso Estatal.

El compromiso de CCOO con el sistema de pensiones tiene largo recorrido. Preservar y reforzar esta fuente de renta es esencial para que la mayoría de la población a la que representamos mantenga un estándar suficiente de vida cuando finaliza su actividad laboral, constituyendo además uno de los motores de la demanda interna de bienes y servicios.

En la ponencia tenemos un plan de trabajo encaminado a conseguir y mejorar el estado de bienestar, de la dependencia y los servicios sociales, pues la crisis sanitaria provocada por la COVID19 ha puesto de manifiesto la importancia de los trabajos de cuidados en la sociedad actual, y la precariedad con la que se han estado prestando estos trabajos en muchas ocasiones.

También damos mucha importancia a la comunicación, tanto en lo interno como en lo externo, pues para disputar la hegemonía cultural es primordial ganar presencia en los medios de comunicación y en las redes sociales. Desarrollaremos campañas explicativas en materia de Pensiones, Dependencia, Servicios Sociales, Sanidad Pública, Residencia de Mayores, etc., llegando a aquellos colectivos donde es más difícil llegar para conseguir que se nos conozca y comprueben que tenemos propuestas realmente creíbles y coherentes. Para afrontar estas tareas será además necesaria la realización de cursos formativos de herramientas digitales que faciliten el trabajo y éste sea más eficiente.

Las redes sociales hay que conocerlas, no todas funcionan de la misma manera, ni utilizan el mismo len-

guaje, ni posibilitan la misma forma de relacionarse entre los/las usuarios/as; no requieren los mismos tiempos, no se interviene de la misma forma, ni los contenidos se presentan igual, aunque compartan elementos comunes como lo emotivo o la imagen. Pero hay que conocerlas bien si queremos que formen parte de nuestra estrategia comunicativa y de acción sindical.

La posibilidad, siempre voluntaria, de participar en la formación de formadores de compañeros y compañeras jubiladas, dispuestos a colaborar como profesores cualificados, es otra de las opciones a tener en cuenta.

Las propuestas de los cursos, se han de realizar principalmente en los territorios y más concretamente con la Secretaría de Formación del territorio, lógicamente con la coordinación y conocimiento de la Secretaría Federal de Formación, entre otros motivos por la movilidad y su proximidad domiciliaria, además de abaratar costes.

Nuestra participación e implicación en la Escuela Muñiz Zapico, dependiente de la Secretaría de Formación y Cultura del Trabajo Confederado, tiene y debe ser un compromiso estable de la Federación de Pensionistas.

En el ámbito internacional, contribuir a reforzar el papel del sindicalismo global en un contexto de incertidumbre e intensificar la capacidad de incidencia en las decisiones de las estrategias sindicales globales por lo que debemos fortalecer nuestras alianzas con el sindicalismo internacional más afín a nosotros, a través de la SPI-CGIL italiana y la UCR-CGT francesa.

Sin olvidar que tenemos que seguir trabajando y dando continuidad a las Jornadas sobre Lugares de Memoria Antifascistas en Europa que desde CCOO-Pensionistas, con los compañeros del SPI-CGIL y de UCR-CGT se han realizado en años anteriores.

Es esencial la creación y mantenimiento de lugares de memoria histórica, no por nostalgia, sino para recuperar y reivindicar los valores y las ideas con los que nuestros compañeros y compañeras combatieron al fascismo.

Vicente, esperamos que tengas éxito en tu nueva andadura, porque será un éxito de todas y de todos.

Secretaría de Comunicación de FPJ-CCOO

OBSERVATORIO SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES DEL 2021



Preparamos el “Observatorio Social de las Personas Mayores 2021” para un envejecimiento activo y lo hacemos convencidos de que explicando las carencias que tenemos las personas mayores y exponiendo lo que proponemos desde CCOO, vamos a mejorar la calidad de vida de nuestro colectivo.

Este Observatorio, como en ediciones anteriores, persigue examinar las condiciones de vida y los recursos destinados a las personas mayores, a partir de diversos indicadores y fuentes de información. Continúa, por tanto, la senda marcada de las ediciones anteriores, con objeto de tener un conocimiento longitudinal de las condiciones materiales y de vida de las personas mayores a lo largo del tiempo.

La publicación de la presente edición se realiza en el contexto de la crisis sanitaria provocada por la pandemia de la COVID-19, en la que existe ya un alto grado de vacunación de la población, lo que supone mayor nivel de protección ante los efectos más adversos para los grupos más vulnerables. Para muchas personas mayores, la vacunación ha supuesto además la posibilidad de volver a ver a familiares y amigos, y retomar así las relaciones sociales, que son uno de los factores clave para tener una vida saludable y de calidad.

El documento analiza las características de la población mayor, a partir de la estructura poblacional de España, el

proceso de envejecimiento y la esperanza de vida, repasa los indicadores de salud y recursos sanitarios en España, de forma comparada tanto desde una perspectiva europea como regional. De forma complementaria, se analiza la composición de los hogares de las personas mayores y sus recursos. Frente a ellos, se analiza la evolución de los precios, de forma agregada y por bienes, con objeto de conocer el mayor o menor encarecimiento de la vida en el periodo reciente. Se analiza la situación de las políticas de atención a la dependencia, con especial interés al número de personas que se encuentran en lista de espera de recibir un servicio o prestación. También se examina la situación de las pensiones, desplegando el análisis por tipos y cuantías, mostrando las brechas existentes entre hombres y mujeres.

No podemos olvidar que la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 ha puesto el foco sobre las residencias, entornos de vivienda en común en los que han fallecido y se han infectado un número importante de personas mayores. La calidad de la atención de las personas mayores y las condiciones laborales de las personas trabajadoras en ellas, han hecho saltar las alarmas sobre la necesidad de aumentar el control para asegurar una mejor gestión, especialmente en momentos críticos. No debemos olvidar que el 70% de las plazas residenciales en España son privadas. Es urgente que lo ocurrido con la COVID-19 movilice a todas las administraciones para tener claro que las residencias de mayores no son para buscar beneficio económico, sino para conseguir el bienestar de las personas mayores y crear mecanismos para que esto no se repita en el futuro.

Desde CCOO se hace hincapié en la necesidad de fortalecer una mayor atención domiciliar y reforzar los centros de atención diurnos y nocturnos. Se incide igualmente en que es imprescindible reconocer el enorme esfuerzo y entrega que han demostrado en estos meses de pandemia los y las trabajadoras de las residencias, que han trabajado en condiciones bastante precarias y con las que tenemos la deuda de asegurar unas condiciones de trabajo justas y dignas por el papel social que cumplen.

Julián Gutiérrez del Pozo

El observatorio lo puedes descargar en el siguiente enlace:

https://pensionistas.ccoo.es/Publicaciones/Federacion/Observatorio_Personas_Mayores

La violencia hacia las mujeres mayores

La **violencia hacia las mujeres mayores** es el resultado extremo y más dramático de la discriminación y las desigualdades estructurales entre hombres y mujeres, agravadas en los últimos años de crisis por los recortes. Las formas que adopta esta violencia son variadas: desde el desprecio o el no reconocimiento, a la agresión física o verbal, pasando por la desigualdad económica, la administrativa, la vinculada a la salud o la brecha de las pensiones, y todas ellas tienen un carácter estructural, por su magnitud y extensión, y porque se refuerzan y combinan entre sí.

Sabemos la relación entre desigualdades estructurales y violencias machistas, y sabemos el lugar que ocupan las desigualdades derivadas de la división sexual del trabajo que impone a las mujeres la obligación del cuidado, a la vez que las cierra la puerta al empleo asalariado de calidad o desvaloriza el empleo de cuidados (con salarios más bajos, con mayor precariedad, etc.), lo que ocasiona que tengan pensiones mucho más bajas. El problema se produce porque su raíz se encuentra todavía instalada en nuestra sociedad, en lo más profundo de las ideas y creencias que marcan la forma con la que se establecen las relaciones en los diferentes ámbitos sociales y muy especialmente en el ámbito familiar. Resulta significativo el hecho de que la violencia machista no sabe de clases sociales, de niveles culturales ni de edad.

Las mujeres mayores viven una gran paradoja: tienen una esperanza de vida mayor que la de los hombres, pero peor calidad de vida y una menor esperanza de vida saludable, además de un mayor riesgo de soledad, pobreza, discriminación y violencia. A menudo, el entorno social y familiar, e incluso los y las profesionales de la atención sanitaria y social, relacionan lesiones y comportamientos (que asociarían fácilmente con la violencia de género en mujeres más jóvenes) con el proceso de envejecimiento. Sin embargo, esos síntomas en realidad son producto del abuso, la negligencia y otras manifestaciones de la violencia causadas por la pareja.

Las mujeres mayores experimentan la discriminación de género en mayor medida que las mujeres jóvenes, y la discriminación por edad en mayor medida que los hombres mayores. Esta doble discriminación está en la base de la invisibilidad de la violencia de género contra las mujeres mayores. Se da la particularidad de que, por lo general, es producto de la pareja con la que han convivido durante décadas, y por tanto, experimentan una violencia que



ha pasado a formar parte de sus vidas, lo que hace que muchas no la consideren como tal. Esta invisibilidad aparece también por una falta de autoreconocimiento como víctimas, lo que dificulta que pidan ayuda o denuncien.

Las mujeres mayores son más vulnerables desde el punto de vista económico que las mujeres más jóvenes. La pobreza, la falta de vivienda, la falta de acceso a servicios esenciales o la pérdida o daño en las relaciones familiares, son consecuencias previsibles ante la denuncia de un comportamiento abusivo por parte de su pareja. Hablar de situaciones de violencia de género a una edad avanzada se puede convertir en un tabú. Es menos probable que busquen apoyo en servicios sociales o psicológicos porque muchas de ellas fueron educadas para creer que tal ayuda es un signo de debilidad y fracaso, en relación al rol que se les ha asignado con respecto a la unidad de la familia. Esto hace que las mujeres agredidas por su pareja puedan no considerar la separación o el divorcio como una alternativa y aceptar que el maltrato es una parte de la relación.

En esta etapa en la que los mensajes misóginos y negacionistas de la ultraderecha pre-tenden crear confusión con conceptos que son muy complejos, haciendo demagogia con la clara intención de que todo siga igual, debemos **continuar visibilizando y denunciando las violencias que sufren las mujeres mayores.**

Isabel Mouriño Armesto
Secretaria de Políticas de Mujer e Igualdad

UN ACUERDO QUE CAMBIA EL RUMBO:

suprime los recortes de 2013 y refuerza la sostenibilidad de las pensiones en próximas décadas



El acuerdo de pensiones suscrito por CCOO, UGT, CEOE, CEPYME y el Presidente del Gobierno en julio de 2020 garantiza la derogación de la reforma impuesta por el Partido Popular en 2013, devolviendo así a nuestro sistema de pensiones a una senda en la que la suficiencia de las prestaciones es compatible con la sostenibilidad del sistema, que garantiza el diálogo social en el marco del Pacto de Toledo.

Las medidas que articulan el Acuerdo de pensiones actúan sobre 4 ejes:

- ✓ **Suprime los recortes de 2013, que afectaban tanto a los actuales jubilados como a los futuros pensionistas**, mediante la derogación de aquella reforma. Se implanta una nueva fórmula de revalorización que garantiza el poder adquisitivo de las pensiones y se deroga el Factor de Sostenibilidad definido en 2013. Ambas medidas ponían en riesgo la suficiencia de las prestaciones tanto de los actuales pensionistas como, muy especialmente por el doble efecto de ambas medidas, de los que lo serán en las próximas décadas.
- ✓ **Garantiza ingresos adicionales**, modificando la Ley General de Seguridad Social para reforzar la garantía de que el Estado respalda el sistema público de pensiones y comprometiendo ya transferencias del presupuesto del Estado adicionales por un montante en torno a un 2% del PIB (más de 20.000 millones de euros anuales) profundizando en la tercera

generación de medidas de separación de fuentes de financiación y evitando financiar con cotizaciones políticas de interés general (de empleo, apoyo sectorial, igualdad, apoyo a jóvenes,...). Esta medida es el ejemplo más claro que muestra el cambio de rumbo impuesto ahora al sistema de pensiones, donde los recortes se han transformado en garantía de ingresos adicionales.

El nuevo mecanismo de cotización por ingresos reales para trabajadores/as autónomos ayudará también a incrementar los ingresos contributivos agregados derivados de cotizaciones, en unos casos haciendo cotizar más a quien obtiene más ingresos y menos a quien los tiene menores, al tiempo que mejorará las pensiones de este colectivo. Se marca así una senda de actuación que debe también aplicarse a los trabajadores/as en base máxima en la siguiente fase de esta negociación.

Se trata de un acuerdo que devuelve a la senda de la suficiencia y la sostenibilidad al sistema público de pensiones

- ✓ **Mayor equidad en el modelo de jubilación anticipada**, se mejoran los derechos de pensión de una gran mayoría de las personas que se jubilan anticipadamente. En todos los casos para quienes acceden a la jubilación anticipada involuntaria, en una gran mayoría, con pequeñas decisiones la totalidad, de las personas que acceden a la jubilación anticipada voluntaria. Se limitan los efectos de la nueva legislación a quienes tienen mayor salario que, no obstante, pueden seguir mejorando su pensión y tienen la garantía de que ésta no se reducirá en ningún caso.
- ✓ **Desarrolla otros derechos**, como la equiparación de la pensión de viudedad de las parejas de hecho; la extensión de cotización obligatoria a todos los jóvenes

que tienen una beca de formación; la equiparación del servicio social femenino al servicio militar masculino como periodo considerado cotizado para acceder a la jubilación anticipada; la mejora de los convenios especiales de las personas cuidadoras no profesionales de personas dependientes; la definición de la base reguladora de la incapacidad temporal de las personas con contratos fijos discontinuos en el campo; entre otras cuestiones.

Se trata así de un acuerdo que devuelve a la senda de la suficiencia y la sostenibilidad al sistema público de pensiones, derogando los recortes que sufrió en 2013, ampliando los derechos de muchos colectivos especialmente precarios, y garantiza la mejora de financiación del sistema para hacer posible todo ello.

Este acuerdo es un relevante primer paso que debe tener continuidad en la anunciada segunda fase de esta negociación en materia de Seguridad Social, como en las mesas abiertas o por abrir aún con los ministerios de Seguridad Social y Trabajo, respectivamente, para continuar desarrollando las propuestas que CCOO viene haciendo: mejorar las pensiones mínimas y las pensiones no contributivas, incrementar las bases máximas de cotización, revertir los recortes de desempleo que continúan en vigor y equiparar los derechos de las trabajadoras del hogar y los eventuales agrarios, garantizar una dotación suficiente de empleados públicos de Seguridad Social que evite el deterioro que también está sufriendo este servicio público, con plantillas progresivamente reducidas y con medias de edad avanzadas...

Derogación de la reforma de 2013

La derogación de la reforma impuesta en 2013 garantiza la suficiencia de las pensiones de los actuales pensionistas (mediante la implantación de una nueva fórmula de revalorización basada en el IPC que garantiza el poder adquisitivo todos los años), y también la de los futuros pensionistas (mediante la derogación del Factor de Sostenibilidad que implicaba la reducción de la pensión inicial, con intensidad mayor cuanto más jóvenes sean las personas).

La nueva fórmula de revalorización supone decir adiós a la casi congelación a la que nos condenaba las subidas del 0,25% impuestas en 2013. Ahora se garantiza que las pensiones subirán conforme lo haga el IPC.

La derogación del Factor de Sostenibilidad supone liberar a las generaciones más jóvenes de una fórmula que hacía que quienes hoy tienen 18 años sufrieran una minoración de más del 25% en el momento de la jubilación.

La derogación de la reforma impuesta en 2013 garantiza la suficiencia de las pensiones de los actuales pensionistas

CCOO defiende que en lugar del Factor de Sostenibilidad definido en 2013, que sólo actuaba sobre el gasto reduciendo la pensión inicial, deben articularse, como se acordó en 2011, otros mecanismos que actúen sobre el conjunto de parámetros del sistema, también los ingresos. De modo que por esta vía también se pueda contribuir a garantizar el equilibrio financiero del sistema garantizando al mismo tiempo la suficiencia de las pensiones.

Medidas adicionales de ingresos

Por primera vez, el Estado se compromete formalmente y por Ley a garantizar las transferencias necesarias para garantizar el equilibrio financiero del sistema en el largo plazo. El acuerdo incluye también el compromiso expreso para elevar las transferencias del Estado en un 2% del PIB, lo que implica que se garantiza casi la mitad del incremento de financiación que necesitaremos para garantizar el sistema en el año 2050 cuando tendremos un 50% más de personas pensionistas.

Adicionalmente, se pone en marcha un nuevo sistema de cotización por ingresos reales para los trabajadores autónomos que permitirá mejorar las cuentas del sistema y mejorará también la protección social de estos trabajadores/as.

Se trata en conclusión de un acuerdo de diálogo social que cambia el rumbo de las pensiones, suprimiendo los recortes de 2013 y garantizando la sostenibilidad del sistema en las próximas décadas.

Carlos Bravo Fernández

*Secretario confederal de políticas públicas
y protección social*

1º DE OCTUBRE

Día Internacional de las Personas de Edad

Con motivo de la conmemoración del 1 de octubre, Día Internacional de las Personas de Edad, designado por la ONU, en su resolución 45/106, fecha que hemos celebrado y reivindicado ambos sindicatos, CCOO y UGT, para obtener la visibilidad necesaria y destacar

las importantes aportaciones que las personas mayores realizamos para el avance de nuestra sociedad y para crear conciencia intergeneracional sobre las diferentes oportunidades y los desafíos del envejecimiento activo en nuestro mundo.



Andalucía



Castilla-La Mancha



Aragón



Cantabria



Asturias



Castilla y León

*Catalunya**Galicia**Extremadura**Murcia**Madrid**Navarra**Entrega en el registro del Congreso de los Diputados del manifiesto**P. València*

Todas las organizaciones territoriales de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO, junto con las de UGT, hemos elaborado un manifiesto conjunto, allí donde se ha podido, recogiendo una gran parte de nuestras reivindicaciones y lo hemos entregado al Gobierno de la Nación y al conjunto de las Administraciones y Poderes Públicos.

En el acto de entrega del Manifiesto a las Administraciones Públicas, se han efectuado concentraciones y en algún caso manifestaciones para hacer patente nuestro apoyo a los compañeros y compañeras que hacían la entrega.

Juan Sepúlveda Muñoz
Secretario de Administración, Finanzas y Servicios

Una primera reacción al proyecto de PGE-2022



La Ministra de Hacienda y Función Pública presentaba en el Congreso de los diputados el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año que viene, iniciando con ello el trámite parlamentario para su aprobación antes de final de año.

Se presentaban como los presupuestos de la recuperación justa una vez que se comienza a empezar a ver por el espejo del retrovisor los efectos sanitarios, económicos y sociales de la pandemia. No obstante, todavía queda mucho por recuperar. El PIB aún está un 5% por debajo de su nivel previo a la pandemia. Mientras que la tasa de desempleo estimada por la EPA es 1,3 puntos porcentuales más alta (15,3%) y el paro registrado está 180.000 desempleados por encima. Por su parte, la afiliación ya se ha recuperado, pero aún hay 250.000 trabajadores en ERTE y 280.000 autónomos que cobran la prestación extraordinaria por cese de actividad.

En este contexto de recuperación incompleta y de impacto desigual de la pandemia se inscriben los PGE para 2022 que vuelven a incorporar un importante volumen de gastos por encima de lo habitual como resultado de las transferencias procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia europeo (27.633 millones de euros). Estos nuevos recursos se destinan en su casi totalidad a reforzar la inversión que se eleva en el presupuesto a 40.000 millones de euros, incluidas las transferencias de capital.

No obstante, el gasto del conjunto de las Administraciones Públicas se recorta en torno a 13.500

millones de euros, sin que por ello el presupuesto deje de ser expansivo, y como resultado del menor gasto en ERTes, vacunas y personal sanitario en las Comunidades Autónomas.

El dato más preocupante, por el lado del gasto, es la falta de ejecución de los fondos procedentes de Europa en lo que va de año. A 31 de agosto solo se habían asignado un 25,2% del total desde la Administración General del Estado y para final de año el Gabinete Económico de CC.OO estima en torno a un 34,5%. La incapacidad para ejecutar es uno de los puntos críticos sobre la correcta y eficaz gestión de los fondos europeos. España se juega en ello no solo una parte de su imagen internacional sino también no aprovechar la oportunidad de transformar su economía para impulsar la transición verde, la revolución digital, una mayor cohesión social y territorial, y una mayor igualdad entre géneros.

Europa ha puesto a disposición del gobierno español 140.000 millones de euros para transformar su economía. No obstante, por el momento, el gobierno solo ha asignado en su Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia las transferencias (69.500 millones de euros), aunque se tiene hasta agosto de 2023 para hacer uso de los 70.500 millones en créditos blandos restantes.

España debería hacer uso de todos los fondos disponibles, también de los créditos, por varios motivos. En primer lugar, porque estos deberían convertirse en el germen de un mecanismo de estabilización suficiente y permanente con el que Europa se enfrente las crisis. De la misma manera que ha empleado los créditos del SURE para financiar los ERTes y que, asimismo, podrían ser en el futuro el origen de una prestación por desempleo supranacional.

Segundo, porque España es uno de los países de la UE con la tasa de desempleo más alta. Por tanto, no se debe desaprovechar ninguna oportunidad para ampliar la capacidad de producción instalada y recortar el paro estructural. Tercero, porque así se podrá afrontar con mayor solvencia la fase de consolidación fiscal que seguirá a la actual etapa de respuesta expansiva. Y, por último, porque otros países ya han asignado en sus

planes todos los recursos habilitados (Italia, Rumanía y Grecia) o una parte de los créditos (Portugal, Polonia, Eslovenia y Chipre) y España no debe ser la excepción.

España no tiene ahora una restricción económica para financiar su desarrollo. El problema puede estar, sin embargo, en una insuficiente o inadecuada dotación de recursos laborales para sacar adelante los fondos europeos. La primera restricción para este fin es, precisamente, las plantillas de empleados públicos cuyo volumen está infradotado como resultado de las políticas de austeridad y las carencias previas. Además, se trata de plantillas muy envejecidas y con una elevada tasa de inestabilidad. En este sentido los PGE para el año que viene vuelven a elevar la oferta pública de empleo y sitúan la tasa de reposición en el 110% y en el 120% para los sectores prioritarios.

Las pensiones subirán, en general, en torno al 2,5% (inflación media esperada en 2021), mientras que las mínimas y las no contributivas aumentarán un 3%

Por el lado del gasto estos presupuestos proponen además elevar el salario de los funcionarios un 2%. Las pensiones subirán, en general, en torno al 2,5% (inflación media esperada en 2021), mientras que las mínimas y las no contributivas aumentarán un 3%. El Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples (IPREM) se subirá un 2,5%. Asimismo, la dotación para becas se eleva hasta los 2.199 millones de euros, el gasto en dependencia sube un 23,3% y el bono social térmico se eleva un 44%.

En cuanto a los ingresos, la recaudación se situará 7.000 millones por debajo de lo presupuestado en 2021 fundamentalmente por un peor comportamiento de la imposición indirecta que el esperado, ver tabla #2. En menor medida contribuye también la poca capacidad recaudatoria de los nuevos impuestos puestos en marcha a lo largo del año (tasa Google, tasa Tobin,

impuestos sobre residuos y plásticos) como ya advirtió el Gabinete Económico de CCOO.

Europa ha puesto a disposición del gobierno español 140.000 millones de euros para transformar su economía

El proyecto de presupuestos no incorpora ningún incremento de los impuestos relevante a pesar de que la contribución fiscal española está siete puntos por debajo de la media de la Eurozona. Esto significa que se recaudan 70.000 millones menos al año lo que mantiene al Estado permanentemente infra financiado, traslada injustamente deuda a las generaciones futuras y es una cantidad equivalente al dinero que se recibirá en transferencias durante la duración del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para transformar la economía.

Una medida fiscal de carácter menor es el establecimiento de un impuesto de sociedades mínimo del 15% (18% para los bancos) pero calculado sobre la base imponible y no sobre el beneficio como proponía CCOO y que ha acordado el G-7 y 136 países en el seno de la OCDE. La diferencia no es baladí. El diseño del gobierno recaudará 400 millones de euros mientras que si se girara sobre el beneficio contable positivo recaudaría en torno a 9.000 millones.

Por último, las cuentas del conjunto de las Administraciones Públicas se saldarán, según el Gobierno, con un déficit del 8,4% del PIB en 2021 y del 5% el año que viene. No obstante, según nuestros cálculos el déficit público podría ser mucho menos y situarse a final de año en el 6,8% fundamentalmente gracias a un mejor comportamiento en los ingresos que el previsto por el Gobierno (de algo más de 10.000 millones) y a un menor gasto, de algo más de 9.000 millones, debido a una baja ejecución de los fondos europeos.

Carlos Martín Urriza
Gabinete Económico de CCOO

13 CONGRESO FEDERAL



Celebramos los días 20, 21 y 22 de junio el 13 Congreso Federal en el Hotel Beatriz de Toledo, al que asistieron 165 delegados/as repartidos proporcionalmente entre las 17 federaciones regionales.

En la apertura del congreso intervinieron, Francisco de la Rosa, Secretario General de Castilla la Mancha, Francisco Rueda, concejal del Ayuntamiento de Toledo; Alba Rodríguez, Directora de Mayores de Castilla la Mancha; Anatolio Díez, Secretario General de la Unión de Jubilados y Pensionistas de UGT, y Unai Sordo Secretario General de CCOO.

En el apartado de invitados/as, asistió al Congreso una amplia representación de la Comisión Ejecutiva Confederal de CCOO; de la Comisión Ejecutiva de CCOO de Castilla-La Mancha; los Secretarios Generales de CCOO de Murcia, Euskadi, Madrid y Extremadura; también representantes de CCOO de Catalunya, de Islas Baleares; de las Federaciones Estatales de Industria, del Hábitat, de la FSC, de Sanidad y Sectores Socio Sanitarios, de la Federación de Enseñanza, y de otras estructuras del Sindicato. Además contamos con la presencia del exsecretario General de CCOO, Ignacio Fernández Toxo.

Debido a la pandemia y como no pudieron asistir presencialmente, recibimos saludos a los asistentes por videoconferencia del Director General del IMSERSO don Luis Alberto Barriga; del Secretario General de la FERPA, Agostino Siciliano; y de los compañeros/as italianos de la SPI-CGIL y franceses de la UCR-CGT, compañeros/as con los que hemos mantenido estos cuatro últimos años una

relación permanente para estar coordinados defendiendo los intereses de los pensionistas y jubilados a nivel europeo.

También, en este acto de inauguración, y debido a que no se iba a volver a presentar al cargo por haber cumplido tres mandatos como Secretario General de la Federación de Pensionistas de CCOO, se realizó un pequeño homenaje a Julián Gutiérrez del Pozo, para darle las gracias por su dedicación durante estos 12 años al frente de la Federación, se emitió un vídeo con imágenes de su paso por la Federación. Además, Unai Sordo, Secretario General de CCOO, le hizo entrega de una placa dedicándole unas afectuosas palabras.

El Secretario General saliente Julián Gutiérrez del Pozo, presentó el Informe de Gestión de la Ejecutiva saliente durante el ejercicio 2017-2021 en el que se contaba en líneas generales sus actuaciones.

En el informe se trataba el tema afiliativo y se resaltaba la fuerte apuesta de la Confederación Sindical de CCOO por potenciar nuestra Federación, y también la buena disposición y colaboración de las Federaciones de Rama a la hora de poner en marcha y desarrollar los acuerdos alcanzados, con el fin de evitar la desafiliación de compañeros y compañeras que se pensionan y/o acceden a la jubilación. Durante estos cuatro años hemos pasado de 40.000 afiliados/as a 54.000 en estos momentos.

Además resaltábamos la preparación todos los años del "Observatorio Social de las Personas Mayores" en los que se trataban temas tan importantes y de actualidad

como el envejecimiento poblacional y envejecimiento activo, los hogares de las personas mayores, la salud, calidad de vida y recursos sanitarios, el sistema para la Autonomía y de Atención a la Dependencia, las plazas residenciales que un 70% son privadas, el sistema público de pensiones, la desigualdad de género de cara a las futuras pensiones y sobre la pobreza y las personas mayores, recursos y servicios públicos con un sistema fiscal justo y la sanidad pública.

Explicábamos que se había editado el libro sobre la Alimentación de las personas mayores y el envejecimiento activo. A través de las páginas del libro, en el que se explicaban las diferencias entre alimentación-nutrición y entre alimentos-nutrientes y se daban a conocer las claves para una alimentación sana y equilibrada, para contribuir a un envejecimiento activo.

En el informe también se contaban las movilizaciones y campañas que había realizado la Federación de Pensionistas. Las más destacadas han sido las relativas a las Pensiones porque desde la Federación de Pensionistas de CCOO trabajamos para mantener el Sistema Público de Pensiones, de modo que los jubilados mantengamos el poder adquisitivo de nuestras pensiones, en el medio y largo plazo, así como para garantizar la sostenibilidad del sistema, para ello preparamos concentraciones y encierros en las oficinas de la Seguridad Social, marchas por unas pensiones dignas y recogida de firmas: Se recogieron en torno a 200.000 firmas en las diferentes mesas puestas en todo el territorio nacional que fueron entregadas a la Ministra de Trabajo Fátima Bañez.

Otras campañas de las que se hablaba en el informe eran “los derechos se conquistan y se defienden”, “En defensa de la Sanidad pública, contra el copago sanitario y por la atención a las personas dependientes” “Sobre la pobreza energética y cómo solicitar el bono social eléctrico”, “Campaña afiliativa dentro y fuera del sindicato”, “El amianto y demás enfermedades profesionales”, “8 de marzo día de la mujer”, “25 de noviembre Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer”, “1 de octubre Día internacional de las personas mayores”.

También se contaba el impulso que se había dado en la Federación de Pensionistas a la comunicación y las nuevas tecnologías en CCOO: la Web federal, Facebook, Twitter, el Canal de Telegram, el Canal de YouTube, y la App Confederal para móviles. Además durante estos últimos cuatro años hemos realizado numerosas ruedas de prensa por todo el territorio nacional y hemos de decir que el resultado es altamente positivo por la gran cantidad de medios de comunicación que acuden, sobre todo locales, a las ruedas de prensa que tratan sobre temas de mayores.

En el apartado de Internacional se contaba en el informe, los congresos de las organizaciones sindicales internacionales en los que habíamos participado, además de nuestras aportaciones en la FERPA (Federación Europea de Personas Mayores), que representa a 10 millones de afiliados/as y en cuyos órganos de dirección participa activamente CCOO-Pensionistas. También se hablaba de nuestra participación en la Conferencia Internacional de





sindicatos de pensionistas de la Cuenca del Mediterráneo en Monastir (Túnez), y de que se había creado la Red de los Lugares de la Resistencia en Europa (Jornadas de Debate y Recuerdo de los lugares de la Resistencia al Nazifascismo en Europa 2018-2020).



El informe plasmaba el trabajo que ha realizado la Federación de Pensionistas en las distintas instituciones en las que participamos, entre ellas el Consejo Estatal de las Personas Mayores, el Consejo General del IMSERSO y el Consejo del INSS, donde se debaten temas de política social y el sistema público de pensiones, y donde presentamos diversas iniciativas a nivel estatal en defensa de los intereses de las personas mayores y son muy importantes para nosotros. Además, participamos en más organismos como el Consejo de ONGs de Acción Social, el Foro por la Cultura, el Tercer Sector, y en la organización HelpAge.

El informe concluía con una valoración positiva del trabajo realizado en estos cuatro años, que fueron marcados al principio por unas políticas de recortes y que después cambiaron con la formación del Gobierno de coalición progresista, que nada más llegar al poder se encontró con una pandemia del COVID 19, que nos sumió a todos

y todas en una crisis sin precedentes. Terminaba dejando claro que sin el trabajo de todas las federaciones de comunidad autónoma de Pensionistas de CCOO no habría sido posible hacer el trabajo que ha sido intenso en defensa del colectivo que representamos, y se pedía el voto favorable al Informe de gestión de la Comisión Ejecutiva.

El informe de gestión fue aprobado con el 82% de los votos de los delegados/as asistentes al Congreso.

Queremos resaltar el buen debate que se dio en el Congreso y en las enmiendas que se presentaron al Programa de Acción de la Federación Estatal para los cuatro años siguientes.

Durante el Congreso se hizo un homenaje a los secretarios/as generales de las federaciones regionales que finalizaban su mandato, entregándoles una placa con la imagen del “Abrazo” de Juan Genovés.





Para la elección de los órganos de dirección se compararon el voto telemático y el voto en urna, resultando elegido como nuevo Secretario General Vicente Llamazares, con el 95,92% de apoyos. También se eligió una nueva Comisión Ejecutiva Federal compuesta por 8 mujeres y 7 hombres, la Comisión de Garantías y la Delegación de la Federación de Pensionistas al 12 Congreso Confederal. Todas las candidaturas fueron consensuadas y paritarias, no presentándose candidaturas alternativas.

COMISIÓN EJECUTIVA - Secretario General: Vicente Llamazares Valduviego; Francesc Josep Bademunt López; Carmen Besora Sanromán; Manuel

Cobo Rubio; Antonia Del Castillo Amayas; M^a José Gallego Expósito; Francisco de Asís García Alonso; Ana Martínez López; Juan Martínez Pérez; Isabel Mouriño Armesto; Teresa Nieto Cobos; Rosa Ortuño Pérez; Ana Reyes Velasco; Juan Sepúlveda Muñoz y Juan María Tomasena Alzuri.

El Congreso finalizó con la subida al escenario de la nueva Comisión Ejecutiva y la intervención de clausura del nuevo Secretario General, y el canto de La Internacional.

Manuel Cobo Rubio
Secretario de Organización

12 CONGRESO CONFEDERAL



Los días 21,22 y 23 de octubre se ha celebrado en Madrid el XII Congreso Confederal de Comisiones Obreras con el lema “Actuar para avanzar”, con una asistencia de 757 delegados y delegadas de todos los sectores de la producción, servicios y territorios del Estado donde se incluía la delegación de Pensionistas y Jubilados, (12 compañeros y compañeras elegidas en el Congreso Federal de Pensionistas y Jubilados). También se contó con más de 150 personas invitadas en representación del sindicalismo internacional, instituciones del Estado, partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil.

Se debatieron y se aprobaron las líneas maestras que han de guiar la actuación del sindicato durante el próximo mandato y a su vez se renovaron los órganos de representación confederal.

Cabe reseñar, como algo importante y significativo la decisión de la Comisión de Ponencias que asumió la definición en los principios de CC OO como sindicato feminista, quedando el texto de los estatutos correspondiente a la definición de principios, de la siguiente forma: CC OO **“sindicato feminista de hombres y mujeres”**. CC OO **ha asumido incorporar la transversalidad de género en todos los ámbitos de la política sindical**.

La candidatura de Unai Sordo para Secretario General tuvo el apoyo mayoritario con un 93,09% del total de los votos emitidos, por el nuevo sistema telemático que estrenaba el Congreso. La candidatura tuvo 659 votos a favor, 44 abstenciones. La nueva Ejecutiva obtuvo un respaldo de 661 votos a favor con 49 abstenciones. Esta Ejecutiva es algo más reducida que la anterior, (5 hombres y 6 mujeres).

Las personas que componen la nueva Comisión Ejecutiva Confederal son: Unai Sordo Calvo, Carlos

Bravo Fernández, María Cardeñosa Peñas, Cristina Faciabén Lacorte, Carlos Gutiérrez Calderón, Agustín Martín Martínez, Empar Pablo Martínez, Vicente Sánchez Jiménez, Mariano Sanz Lubeiro, Marí Cruz Vicente Peralta, Carmen Vidal Barbero, Carolina Vidal López.

La Comisión de Resoluciones presentó una única Resolución General al 12º Congreso que resumimos a continuación.

Desastre natural en la Isla de la Palma

La erupción volcánica del pasado 19 de septiembre, en Cumbre Vieja, es ya la más dañina en la historia de esta isla y a día de hoy continúa sin síntomas evidentes de cesar o debilitar su actividad eruptiva. Los daños materiales son absolutamente abrumadores, afortunadamente hasta ahora, sin daños personales. Con importantes pérdidas de viviendas, destrucción de carreteras, centros educativos, centros sanitarios, etc.

El sector primario es el más afectado, los servicios también sufren la incidencia de la erupción, se limitan las comunicaciones aéreas, son otras consecuencias. El número de empresas y personas trabajadoras afectadas es ya muy relevante en la Isla y sigue creciendo.

CC OO, desde su Congreso Confederal, afirma que seguirá y exigirá el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la reconstrucción de las zonas afectadas, su afectación al conjunto de la isla de La Palma y la generación de empleo a través de las ayudas y subvenciones que se reciban desde las administraciones públicas (Insulares, Regionales, Estatales y de la Unión Europea).



Estamos ante una catástrofe de dimensiones dantescas. La Palma nos necesita

La imprescindible respuesta sindical ante la irrupción de opciones reaccionarias; Un fenómeno y un malestar que, en una buena parte de países, había sido aprovechado por corrientes y partidos políticos situados en el populismo de extrema derecha, liderados por políticos de perfil demagogo y oportunista, en lo que ya era una primera fase de irrupción de opciones reaccionarias que ponían en cuestión los valores y principios democráticos, los derechos y libertades de la ciudadanía, los conceptos esenciales de Justicia, Igualdad y Libertad. La Democracia, en suma.

Ni un paso atrás. Por una sociedad libre de las violencias machistas

Como eje con entidad propia en esta respuesta sindical, avanzando, y negándonos a ni un solo paso atrás, en la consecución de la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres, desde nuestra declarada condición estatutaria de organización feminista, desde la evidente feminización del sindicato, desde el desarrollo de los avances legislativos en esta materia, por una sociedad libre de violencia machista en todas sus dimensiones, en los términos desarrollados en el Plan de Acción aprobado por el Congreso.

El diálogo social y la igualdad como elementos de transformación social

En este Congreso hemos dado un paso significativo de máxima importancia: CCOO se ha definido en sus principios como un sindicato feminista de hombres y mujeres, algo que conlleva una responsabilidad añadida en nuestro

trabajo, tanto en el interno como en el externo, por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, en la sociedad en general y en el mercado de trabajo en particular. En este sentido el desarrollo organizativo del sindicato debe de incorporar el trabajo que supone el desarrollo de los planes de igualdad entre mujeres y hombres. Este trabajo se debe de convertir en una seña de identidad del sindicato, para eliminar las discriminaciones y las desigualdades que siguen sufriendo las mujeres en el mercado de trabajo y ganar poder sindical para fortalecer la organización.

Eutanasia, aborto y objeción de conciencia

CCOO manifiesta su compromiso con los derechos de las personas a decidir en la última etapa de sus vidas, de acuerdo con sus valores deseos y convicciones. Es por ello, que se defiende la aplicación efectiva de la eutanasia respetando los procedimientos que se han de seguir y las garantías que han de observarse.

De igual manera, deben asegurarse los derechos del personal sanitario en el cumplimiento de la ley garantizando una formación y apoyo adecuados para la buena práctica profesional en este ámbito. Por tanto, debemos exigir y vigilar que las administraciones hagan efectiva la plena implementación del derecho a la eutanasia.

Durante su discurso de clausura del Congreso, Unai Sordo ha resaltado que este ha sido “El Congreso del fortalecimiento de CCOO, y de la cohesión, y que sitúa al sindicato como un acicate para los retos que tiene por delante, para afrontar la pos-pandemia en un momento delicado, en “una encrucijada de dimensión histórica” El sindicato afronta así un nuevo periodo con varios objetivos recogidos en la Ponencia aprobada por el 12 Congreso y que están marcados por la recuperación de derechos de las personas trabajadoras.

Antonia del Castillo Amayas

Secretaria de Comunicación y Formación



LA FACTURA ELÉCTRICA Y EL PRECIO DE LA ENERGÍA, UNA RAZÓN MÁS PARA EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO



El pasado 1 de junio entro en vigor la nueva factura eléctrica por tramos horarios, modificación que viene motivada por la aplicación de Directivas 2009/72/CE y 2009/73/CE del Parlamento europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y del gas natural, la nueva factura aprobada a instancia de quien la ha elaborado, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia establece mediante circular la metodología, previo trámite de audiencia y con criterios de eficiencia económica, transparencia, objetividad y no discriminación y de acuerdo con las orientaciones de política energética, para el cálculo de los peajes de acceso a las redes de electricidad destinados a cubrir la retribución del transporte y la distribución de energía eléctrica.

Esta factura significa básicamente que el precio de la electricidad dependerá del tramo horario en el que la usemos, penalizándose horarios que resulta muy frecuente que se esté consumiendo y bajando significativamente en otros. Pretende que se cambien hábitos de conductas de consumo y acompañar el consumo para el mayor aprovechamiento de las energías renovables. Cuando aún estábamos analizando el impacto real de estos cambios en el precio que pagamos mensualmente nos encontramos con la mayor y más rápida subida del precio de la electricidad de la historia. Es cierto que en 2020 fueron especialmente bajos, pero comparados con un año sin pandemia como 2019, la subida también es escandalosa.

Las causas principales, nos dicen, son la subida del gas materia prima para el funcionamiento de las centrales de ciclo combinado y el precio del CO₂, que tienen que pagar aquellas energías generadoras que lo emiten, las de ciclo combinado. El 1 de junio el MWh costaba 67€, a día de hoy 250€.

Pero además de estas circunstancias de aumento de precios, que dicen que puede mantenerse hasta la primavera, esta situación ha puesto en el centro del debate social el sector eléctrico y especialmente el negocio de las grandes empresas de electricidad. Ante una incuestionable batería de medidas del gobierno para reducir el precio, lo que hemos percibido son rechazos, prácticas para aprovecharse de la situación y ningún gesto, que dañase algún ápice de su beneficio. También ha quedado de manifiesto la incapacidad del gobierno para detener esta subida.

La imparable escalada del precio de la luz registrada en los últimos meses está teniendo un impacto significativo en la economía y sociedad en España, cuyos efectos se han manifestado sobre todo en las pequeñas empresas y en los hogares más vulnerables que no pueden asumir estos costes, dificultando el acceso a un suministro esencial como es la electricidad.

Las causas de esta situación y el terreno propicio para el negocio de las eléctricas obedecen a diversos factores pero, fundamentalmente, tiene su raíz en la actual estructura del sistema eléctrico marginalista y la conformación de precios, en el cual, de entre todas las tecnologías que participan en el *pool*, la oferta más cara marca el precio al que cobran las demás.

Así, en numerosas horas del año el precio marginal, que establece el precio de mercado, lo marcan, directa o indirectamente, los ciclos combinados de gas natural, que repercute el coste del CO₂ que tienen que asumir en el mercado de derechos de emisión, en su oferta. Esto hace que la retribución que reciben todas las tecnologías por la energía generada sea más elevada y muy superior a los costes de generación de las tecnologías no emisoras, como las renovables. Además, hay que unirles que determinadas tecnologías –nucleares y grandes centrales

hidroeléctricas- que presentan costes de generación bajos, sin embargo, y habiendo ya recuperado sus costes de inversión, aún cuentan con las sobre-retribuciones que les fueron asignadas para hacerlas competitivas, son los conocidos *windfall profits* (beneficios caídos del cielo). En definitiva es como si fuéramos al supermercado comprásemos leche, huevos, pan y jamón, y nos cobrasen todo al precio del jamón.

Todo ello deriva en precios elevados de la factura eléctrica para los consumidores, cuya consecuencia más grave en última instancia es la intensificación de la ya existente pobreza energética en nuestro país. Es preciso destacar que la pobreza energética afecta a los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad como son muchas personas mayores –y dentro de ellos, las mujeres–.

En este contexto y en un intento de poner freno a la desbocada situación, el gobierno ha ido estableciendo una serie de medidas, cuyos efectos se notarán a medio plazo. Así, en un primer lugar, en junio de este año, con la puesta en marcha de la nueva factura eléctrica con discriminación horaria que pretende adaptar los consumos de las personas para aplanar la curva diaria de la demanda eléctrica y mejorar la eficiencia del sistema en su conjunto. Para ello distingue tres periodos distintos de facturación y dos potencias distintas, donde los consumidores con potencia inferior a 15 kW podrán escoger. Además, el gobierno está tramitando dos medidas que pueden ayudar a reducir la factura eléctrica. La primera es el anteproyecto de ley que regularía una reducción de la retribución de las centrales no emisoras de CO2 en territorio peninsular puestas en funcionamiento antes de 2005. La segunda es el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico para asumir los costes asociados al régimen retributivo específico de las renovables, cogeneración y residuos (Recore) que actualmente cargan los consumidores y ascienden a unos 7.000 millones de euros.

Más recientemente, el gobierno ha aprobado un plan de choque en el que incorpora otra serie de medidas. Entre ellas se incluyen medidas coyunturales como la rebaja del Impuesto Especial de la Electricidad al 0,5% y suspender hasta final del año el Impuesto sobre el Valor de Producción de Energía eléctrica, que grava con un 7% a la generación. Además, se ha introducido un aumento en 900 millones de euros, la aportación de la recaudación de las subastas de CO2 destinada a cubrir costes del sistema eléctrico; la minoración temporal de los ingresos extraordinarios que está provocando la elevada cotización del gas en algunas centrales eléctricas; la creación de un

nuevo mecanismo para fomentar la contratación de electricidad a plazo; medidas sobre la tarifa del último recurso del gas (TUR); o la limitación del uso de los recursos hídricos almacenados en los embalses.

Asimismo el paquete establece un Suministro Mínimo Vital que prohíbe el corte del servicio por impago a los beneficiarios del Bono Social Eléctrico durante seis meses adicionales a los cuatros ya existentes.

CCOO considera positivas todas estas medidas para rebajar el precio de la electricidad en el corto y medio plazo pero, si bien, es necesario adoptar otras medidas de carácter estructural para solventar el problema a largo plazo, como modificar el actual mercado marginalista que se elaboró en los tiempos del auge del capitalismo-liberal y coloca en situación privilegiada a las empresas y en la indefensión a los consumidores.

No obstante, este escenario sigue abierto, CCOO considera fundamental que el gobierno garantice una provisión eléctrica adecuada y sostenible a las personas mayores vulnerables. Para ello, una mayor democratización en la gestión pública del sector eléctrico es imprescindible, donde se incluya la participación de las organizaciones sindicales y sociales. Asimismo, el gobierno ha de poner en marcha campañas de información y puntos de asesoramiento presencial sobre las medidas que se han de adoptar en los hogares para hacer un uso eficiente de la energía (cambios en las pautas horarias de consumo, equipos más eficientes, revisión de la potencia contratada, ayudas para la rehabilitación energética de sus viviendas, etc).

Nosotros como consumidores mayores debemos tener un envejecimiento activo, que nos motive a conocer nuestros consumos de energía, evaluar si la factura es correcta o tenemos otras opciones para que nos salga el recibo más barato, valorar si los aparatos eléctricos son eficientes o merece la pena que vayamos pensando en sustituirlos, en poner los electrodomésticos que más consuman a otras horas. Sin duda un reto más para evaluar y valorar nuestro gasto en un recurso fundamental para nuestro modo de vida como es la electricidad.

Mariano Sanz Lubeiro

Secretario Confederal de Medio Ambiente y Movilidad

Azahara Merino Martos

Técnica de la Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad de CCOO

PROCESO CONGRESUAL DE LAS FEDERACIONES TERRITORIALES

Cuando comenzábamos la andadura del año 2020 y todos/as sabíamos que se darían los primeros pasos para el inicio de los trámites del proceso congresual que debía culminar el año 2021, pocos imaginábamos que estábamos a las puertas de una de las más graves pandemias que la humanidad ha padecido en los últimos años, la COVID-19.



Andalucía



Aragón



Asturias



Baleares



Castilla-La Mancha



Canarias

En el mes de marzo, se decretó en España el confinamiento de la población, ante el riesgo de colapso del Sistema Sanitario Público por la saturación de los hospitales y los miles de fallecimientos, fundamentalmente de personas mayores. En las residencias fallecieron miles de residentes, en la mayoría de los casos abandonadas por los responsables de esas residencias y sin que las auto-



Cantabria



Cataluña



Castilla y León

ridades responsables hicieran mucho por remediarlo (en el caso de la Comunidad de Madrid, dieron instrucciones de no derivar a las personas enfermas a los hospitales).

Las medidas adoptadas fueron dando resultado, disminuyendo el número de fallecidos y bajando los contagios.

En este contexto, en la reunión del Consejo Confederal celebrada el día 16.06.2020, se aprobaron las Normas Confederales. A partir de ahí iniciamos nuestro proceso



Euskadi



Extremadura



Galicia

de aprobación de nuestras propias normas para el inicio del proceso federal de celebración de congresos a nivel de todo el territorio español. Primero las asambleas congresuales, a continuación los congresos provinciales e insulares. Posteriormente los congresos autonómicos y culminando todo en el Congreso Federal celebrado en Toledo los días 20, 21 y 22 de junio de 2021.

Hay que resaltar que el proceso congresual del 13 Congreso Federal ha sido uno de los más complicados que hemos tenido que sortear en nuestra vida sindical. Lo hemos llevado a feliz término en medio de una pandemia sanitaria, tratando de limitar al mínimo los contactos personales, con las sedes a medio gas, trabajando desde nuestras casas por internet y teniendo



La Rioja



Navarra



Madrid



P. Valencià



Murcia

las reuniones de los órganos de dirección por medio de videoconferencias.

La CS de CCOO ha tenido que habilitar unos procedimientos novedosos para facilitar las votaciones electrónicas y al mismo tiempo salvaguardar las buenas prácticas democráticas y los derechos de la afiliación en las asambleas congresuales y en todo el proceso electoral, tanto de aquellas personas que decidían acudir a las votaciones de manera presencial, como de las que decidieron hacerlo desde sus casas.

Con todas estas dificultades, podemos afirmar que ha sido una participación similar a otros procesos electorales.

A partir de los congresos de las Comunidades Autónomas, toda la participación se ha desarrollado de forma presencial,

salvo alguna excepción que por motivos médicos o de cuarentena ha participado de forma telemática.

En el proceso electoral de las federaciones autonómicas se ha procedido como es normal en estos casos, a una actualización de las propuestas sindicales y también a una renovación de los órganos de representación, con la elección en algunos casos de nuevos secretarios o secretarías generales.

Entre las federaciones que han elegido nuevos secretarios o secretarías generales están Andalucía: Alfonso Vidán Martínez; Asturias: José María Gómez Claro; Cantabria: José Antonio Sánchez Gimeno; Castilla y León: Jacinto Santiago Pérez; Extremadura: Víctor Jesús González Guerreiro; Islas Canarias: Adelina Jaén Fuentes y Navarra: Javier Ordoñez García.

Las demás federaciones siguen con los/as anteriores responsables. Catalunya: Miquel Lluch Rodríguez; Castilla-La Mancha: Juan Antonio Navalón Gómez; Euskadi: Alfonso Fernández González; Galicia: Carlos Mella Teijo; Illes Balears: Rafaela García Aybar; La Rioja: Eusebio Marín Gil De Muro; Madrid: Manuel Ariza Gil-Pérez; Murcia: María Gloria Cánovas Garre; País Valencià: Evaristo Sotos Paños; y Aragón: Manuel Martín Mombiola.

Juan Sepúlveda Muñoz

Secretario Administración, Finanzas y Servicios

Asamblea de mitad de mandato de la Federación Europea de Pensionistas y Jubilados (FERPA)



Archivo FERPA

La Federación Europea de Pensionistas y Jubilados el pasado 21 y 22 de octubre celebró la Asamblea de Mitad de Mandato de forma virtual a consecuencia de las restricciones en algunos países debido a la pandemia del COVID-19.

Durante varios años, los Estados miembros de la Unión Europea, tras las recientes crisis financieras, han tratado de reducir su gasto, mediante recortes claros en los presupuestos sociales.

Los pensionistas y jubilados fueron las primeras víctimas de estas drásticas medidas: reducción de los presupuestos dedicados a la atención de la salud, escasez de personal y recursos en los establecimientos de salud y, en muchos países, congelación de las pensiones, o una reducción en su cantidad.

Las generaciones más jóvenes, y particularmente después de esta pandemia de COVID-19, también han visto deteriorarse sus condiciones de empleo, acceso a estudios, y aprendizajes.

La FERPA está más movilizada que nunca para hacer oír su voz y actuar para que los pensionistas y jubilados sean reconocidos en su dignidad y no sigan siendo los “olvidados” de la sociedad.

En esta Asamblea de Mitad de mandato se consideró necesario la movilización reivindicativa y actuar con la Confederación Europea de Sindicatos (CES), para que el pilar europeo de derechos sociales no sea solo una enumeración de hermosos principios o buenas intenciones, sino que se convierta en una realidad para todos los ciudadanos europeos, sea cual sea su edad o el país en el que viven.

Para lograrlo, se ha realizado una importante labor de investigación y consultas durante dos años y con estos

datos FERPA ha elaborado un Manifiesto que recoge sus prioridades y que pronto estará listo para presentarse a los gobiernos de los diferentes países europeos como una de las herramientas necesarias para tomar conciencia de nuestras reivindicaciones.

La principal prioridad es luchar contra la pobreza, aunque obviamente no se trata de dar la impresión de que solo los pensionistas y jubilados son pobres en Europa. De hecho, es obvio que los malos salarios conducen a malas pensiones.

Es necesario cambiar la forma en que vemos el envejecimiento y reconocer el lugar de los pensionistas y jubilados en la sociedad para luchar contra la discriminación por edad).

El derecho a pensiones dignas para luchar contra la pobreza de las personas pensionistas y jubiladas en particular de las mujeres que tienen una esperanza de vida más larga que se encuentran solas al final de su vida, teniendo que vivir con un ingreso reducido por una vida laboral fragmentada.

El derecho a una atención médica de calidad y a largo plazo que sea accesible desde el punto de vista financiero y geográfico.

El derecho a una vivienda digna y saludable, independientemente del tipo de hábitat elegido por la persona y a los servicios públicos, esenciales y asequibles.

El derecho a la inclusión social de todas las personas mayores para garantizar, con espíritu intergeneracional, su plena participación en todas las actividades sociales, políticas o culturales.

Ana Martínez López
Secretaria de Internacional

MEMORIA Y ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Con la edad, se va produciendo en gran parte de la población mayor, un declive cognitivo, es decir, una disminución de las capacidades intelectuales que tiene su mayor exponente en la pérdida de memoria; concepto que para que quede mejor definido denominaremos trastornos de memoria. Los trastornos de memoria se incluyen dentro de los trastornos mentales. Generalmente, son un síntoma más dentro de una constelación de ellos como la alteración de la memoria en la depresión o en la esquizofrenia, etc.

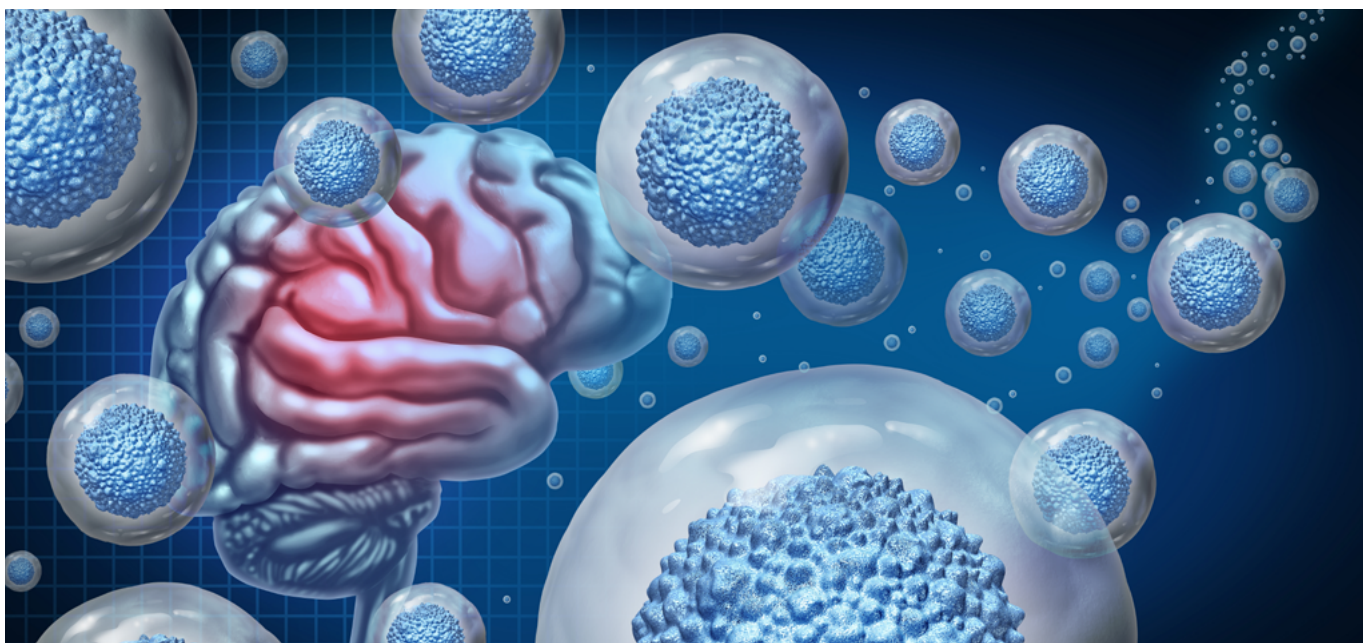
¿Qué tal es su memoria? ¿Puede recordar dónde está su farmacia habitual? ¿Recuerda qué cenó el domingo? Sin la memoria no dispondremos de nuestra capacidad de recordar experiencias pasadas por lo que seríamos viajeros errantes en un mundo perpetuamente nuevo para nosotros. La memoria es una condición de la identidad propia. La memoria es la facultad que permite traer el pasado al presente, dándole significado, posibilitando la trascendencia de la experiencia actual, y proveyéndolo de expectativas para el futuro.

La memoria es la capacidad de registrar, retener y recordar. La memoria es la facultad que permite traer el pasado al presente, dándole significado, posibilitando la

trascendencia de la experiencia actual, y proveyéndolo de expectativas para el futuro. La memoria es una capacidad que se puede mejorar. No nacemos con buena o mala memoria, podemos aprender a mejorar nuestra memoria. Puede que nos sigamos preguntando por qué debemos esforzarnos por mejorar nuestra memoria, la respuesta es clara: La memoria nos ayuda a ser nosotros mismos y a manejarnos en la vida diaria. Nos proporciona calidad de vida e independencia y es un poderoso aliado que **CONTRIBUYE AL ENVEJECIMIENTO ACTIVO.**

Las instituciones internacionales que se dedican a tratar los temas de salud, especialmente la OMS, están promoviendo programas para cuidar la atención a los mayores. Esta atención debe dirigirse no sólo al tratamiento de sus enfermedades, sino también a la prevención de estas enfermedades y a la promoción de la salud.

El envejecimiento lleva asociados una serie de cambios tanto a nivel físico como psíquico que producen modificaciones significativas en la vida de las personas. Uno de estos cambios son las alteraciones que se suelen producir en la memoria a partir de la década de los cincuenta. Se trata de un deterioro cognitivo “muy leve”, de tal manera que las personas que lo padecen tienen quejas subjetivas



de memoria. En estos casos está demostrado lo idóneo de seguir un programa de entrenamiento de memoria en el que se trabajen y ejerciten diferentes funciones cognitivas para que éstas se mantengan “en forma” y permitan al individuo el desarrollo de sus actividades cotidianas con resultados satisfactorios.

Si la relevancia de una iniciativa radica en la influencia y aporte de luz que pudiera tener sobre un contexto determinado, pretendo que este artículo ejemplifique una valiosa oportunidad, especialmente acertada en un escenario actual caracterizado por el envejecimiento demográfico, la relevancia del fenómeno de la dependencia y, sobre todo, para unirme a las iniciativas que contribuyan a un envejecimiento activo.

Como gerontólogo, el bienestar de las personas mayores constituye un referente de búsqueda permanente en el marco de mi trabajo diario, una labor alimentada por la convicción y la apuesta por colaborar para conseguir la participación social y contribuir a un envejecimiento activo, necesario para evitar la dependencia en los últimos años de la vida.

En el entorno en el que nos movemos, hacer compatible la longevidad ganada con la autosuficiencia y la autonomía personal es hoy más que nunca un reto colectivo, un desafío que apunta al corazón de la dignidad individual y social. En esta batalla, los trastornos relativos al declive del rendimiento de la memoria son factores determinantes en la conquista o en el fracaso de tal objetivo, a la vista de las poderosas implicaciones sociales que arrastran este tipo de alteraciones.

En la esfera del individuo, la presencia de patologías de esta naturaleza, encarnan un obstáculo infranqueable a la existencia prolongada en condiciones satisfactorias. Implican una amenaza directa al ejercicio autónomo de la vida cotidiana, con secuelas que adelgazan la calidad de vida y que incorporan profundos efectos emocionales en la persona afectada y en su entorno de proximidad. En muchas ocasiones, estas situaciones actúan como caldo de cultivo de conductas discriminatorias, generando sentimientos comunes relativos a la necesaria adaptación a una forma de vida que, demasiadas veces, impone aislamiento social y autoexclusión.

Como elemento característico de los seres humanos, la memoria constituye una herramienta fundamental para actuar en la realidad, una dimensión en permanente rela-

ción con la idea de justicia social. Guardianas de la continuidad, la memoria permite comprender las herencias, entrelazando permanentemente pasado y presente. Escribe y reescribe el relato y la versión de lo que somos y construye la identidad, sustentando la visión de nosotros mismos. **La memoria condensa nuestra vida y nos deja volver a vivirla.**

Su pérdida implica, en mayor o menor medida, la negación de este amplio abanico de oportunidades para el desenvolvimiento individual, un lastre a la autorrealización personal y a las garantías de bienestar vital. Esta realidad, dramáticamente compartida por muchas personas de edad avanzada permanece, en muchas ocasiones, latente y oculta en el silencio de la intimidad personal y familiar. Conviene puntualizar que la mayoría de la veces estas pérdidas se producen por ignorancia y por errores de concepto al atribuir las pérdidas de memoria al paso del tiempo o a considerar que el envejecimiento normal origina estas deficiencias.

Dirigir la mirada y ocuparnos de estos fenómenos, significa emprender un camino que entiende el envejecimiento como un proceso y no como un estado. El diseño de acciones de sensibilización social en este campo, la planificación de políticas públicas coherentes y el impulso de los estudios que incidan en la complejidad de los aspectos biológicos, psicológicos, sociales y culturales que entran en juego son algunos de los marcos de acción que es preciso impulsar.

Este artículo quiere constituir una herramienta activa de avance en esta línea, apostando por el bienestar y la promoción del desenvolvimiento integral de las personas mayores. Una ventana abierta al conocimiento de una problemática sobre la que no puede haber más grietas y lagunas de olvido. Por pura y simple reafirmación de justicia social e individual. Nuestros mayores la necesitan y se lo merecen.

Miguel Anxo Álvarez González

Gerontólogo

Especialista en Nutrición,

Dietética y Fitoterapia

en Medicina Familiar y Comunitaria

Especialista en Psicopatología y Salud

Miembro de la Sociedad Española

de Geriátría y Gerontología

miguelanxoalvarez@gmail.com

DOS NOVELAS DE ÉPOCA Y EL CINE QUE VA A LOS OSCAR

PEQUEÑAS MUJERES ROJAS de MARTA SANZ

Recomendamos una de las mejores novelas que leímos en tiempos de pandemia. **Marta Sanz** completa una saga y este libro fue premiado en la *Semana Negra de Gijón 2020*. En su estilo complejo, interpela con un contenido profundo y atroz; ha pintado con maestría unas vidas cotidianas simples en superficie, retorcidas en el fondo y unos hechos extraordinarios, por inhumanos y por la persistente negación social. Ahora, lo denuncia Almodóvar en *Madres paralelas*. Merece la pena leer *Pequeñas mujeres rojas* agradeciendo a Marta Sanz su compromiso con la memoria.



EL HIJO DEL CHÓFER de JORDI AMAT

Una crónica de la vida de un psicópata, el periodista Alfons Quintá, historia personal que acaba de forma trágica, que sobrevuela sobre la historia de una sociedad con grandes conflictos. Nos muestra la construcción del Poder, con la banca y los medios de comunicación, relaciones entre política, poder y dinero que no siempre salen a la luz. Multitud de artículos sobre Banca Catalana generaron su prestigio, periodista del Poder hasta que deja de serlo, Quintá se suicida después de matar a su mujer.

Una sociedad democráticamente sana ¿puede premiar a un individuo mentalmente insano? **Jordi Amat** le pinta como un enfermo, en un contexto de cambios, de articulaciones del poder, de disfunciones, que todavía no se han resuelto. Cómo se ha construido una sociedad, con todas las complejidades, las contradicciones y las prácticas de corrupción, tan presentes en la actualidad.

Un interesante diálogo del autor con el profesor Javier Aristu (fallecido este año) se puede ver en: <http://www.asociacionisegoria.org/page/2/>

EL CINE DE FERNANDO LEÓN DE ARANOA, otra vez con JAVIER BARDEM



Recordaréis *Los lunes al sol*, *Barrio* o *Princesas*, las películas de este gran director que narran historias emocionantes. Tal vez, algún profesional de la crítica ya lo ha comparado con Ken Loach, siempre representando las vicisitudes de las personas vulnerables, los conflictos sociales producto de las injusticias. El *buen patrón* en palabras del crítico de El País, “es la cruz de la moneda cuya cara es *Los lunes al sol*”. Esta vez en forma de sátira y otra vez con el enorme actor, hijo de la admirada *Pilar Bardem*, premiada este año con el Premio de la Cultura 2021 de CC00 a toda una vida de lucha.



Estella Acosta Pérez

DESPUÉS DE TODA UNA VIDA LABORAL, SIGO EN CCOO

Cuando pensamos en las pensiones, solemos pensar que eso nos queda muy lejos; y cuando pensamos en los y las pensionistas, estamos pensando en algún familiar que ya está en esa situación. Y en más de una ocasión, se nos pasa por la cabeza la típica frase: ojalá pudiera llegar a ser pensionista, ojalá estuviera ya en esa fase para tener tiempo libre. También nos asaltan preguntas: ¿llegaremos a tener pensión después de una larga vida profesional no exenta de sobresaltos? ¿podremos sobrevivir con una pensión?

Lo cierto es que vivimos tiempos complejos en cuanto al empleo, no porque en otras épocas no se trabajara -y mucho- sino porque en la actualidad, en pocos trabajos tienes ya la oportunidad de entrar a trabajar y poder jubilarte en ese mismo trabajo, lo que proporciona inestabilidad laboral y emocional, así como escaso arraigo o pertenencia de grupo. La juventud entra y sale de distintos empleos, ya sea en el comercio, en la hostelería, en el campo o en el telemarketing. Unos empleos en los que por norma general, reina la precariedad laboral con falta de contratación o de cotización por las horas reales de trabajo y con salarios de miseria, que nada tienen que ver con el Trabajo Decente. Y vivimos muchas veces en un mar de dudas: ¿podré tener vivienda? ¿podré formar mi propia familia y alimentarla? ¿tendré un empleo estable?

Esta falta de pertenencia de grupo provoca que sea muy complicado que se sientan parte y que se afilien y se organicen con nosotras. No ven necesario formar parte de CCOO porque están en trabajos en los que durarán poco tiempo y en el mejor de los casos tendrán otro empleo y otro y otro y otro, y así sucesivamente. Por lo tanto, ahí tenemos un gran reto como organización sindical: que los trabajadores puedan entender la importancia de organizarse en CCOO para la defensa de sus derechos en todas esas empresas por las que van a pasar y así sentir que no están solos en la vorágine de vida que llevan.

Debe ser un compromiso de nuestra organización establecer un plan de trabajo donde establecer la forma de coordinarnos para facilitar el tránsito desde el mundo laboral al activo sindical en la fase de jubilación en nuestra organización y seguir colaborando. Todos y todas somos necesarios.



En breve van a pasar miles de trabajadores y trabajadoras a la jubilación y necesitamos que su implicación nos pueda servir para aprender la importancia de la lucha por los derechos: que no los regalan, y por los que tenemos que pelearnos cada día.

Conseguir derechos para el personal activo, pero también para el personal en jubilación, es una reivindicación de primer orden en CCOO, y por ello tenemos que seguir trabajando codo con codo.

Llegado a este punto, tarde o temprano alcanzaremos esa fase de la vida en la que nos retiramos de la vida laboral activa, pero es fundamental que sigamos colaborando, porque nos afecta el mundo laboral, pero también el sociopolítico y reivindicamos por la sanidad pública y de calidad, por las pensiones dignas, por las ayudas necesarias en dependencia o servicios sociales, por la reducción de precios abusivos de la energía que evite la pobreza energética, o la adecuación de la cesta de la compra.

Estamos conectados, y las personas en activo y las personas pensionistas debemos adoptar medidas para coordinarnos. Convencernos de que después de toda una vida laboral, sigamos colaborando con nuestra organización sindical. ¿dejan nuestros mayores de votar, de opinar, de tomar partido o de participar en la sociedad, por el mero hecho de jubilarse?

Claramente, la respuesta es NO: y por eso en CCOO debemos ponernos manos a la obra e implicar al conjunto de la organización.

Ana García

Secretaria General de CCOO del País Valencià



Informayor

Asesoramiento sobre dependencia, pensiones y protección social

900 1 02 305

Llamada **gratuita**. Laborables de 9 a 14 horas

informacion@fpj.ccoo.es



pensionistas